

Insfrán: «Si la Corte hace lugar al reclamo opositor, el país dejaría de ser un Estado federal»

21/05/2023



El gobernador de Formosa, Gildo Insfrán, advirtió que si la Corte Suprema de Justicia hace lugar al reclamo opositor para que se revise la Constitución provincial, el país «dejaría de ser un Estado federal».

«Quieren anular la voluntad del pueblo formoseño y no lo podemos permitir, porque el pueblo es soberano», advirtió el referente peronista.

El mandatario provincial afirmó: «(Si la Corte hace lugar) Dejaríamos de ser un Estado federal y las constituciones provinciales no tendrían ningún valor ni sentido».

«No hemos violado ni un artículo de la Constitución, ni nacional ni provincial. Si la Corte hace lo que piden los

pedigüeños de la oposición, sería directamente borrar el federalismo», enfatizó Insfrán en declaraciones a la prensa.

Tras la presentación que hizo Juntos por el Cambio para saber si el artículo que permite la reelección indefinida es constitucional, este viernes, la Procuración General de la Nación opinó que la Corte Suprema no debe intervenir en la discusión.

El reclamo de la oposición busca que se suspenda la elección prevista para el 25 de junio, en línea con lo que sucedió en San Juan y Tucumán, aunque se trata de reclamos distintos.

«Los que tienen un cargo indefinido son esas personas que ahora tienen que decidir, porque están hasta los 75 años y cuanto dure su buena conducta y honor», cuestionó el gobernador formoseño.